

AYUDA DE MEMORIA MESA DE TRABAJO TÉCNICA SAT-PENSIONES

Lugar Video conferencia - Teams
Fecha 22 de diciembre 2021 11:00 a.m. – 12:30 p.m.
Asunto Mesa técnica

Asistentes:

MINISTERIO DE SALUD:

Javier Díaz Acosta
Jackeline Becerra
Adriana Del Pilar Pulido Sánchez

MINSITERIO DE TRABAJO:

Mónica Liliana Torres
Edgar Mariño
Diego Torres

ASOFONDOS:

Luis Montenegro
Erwin Tirado

FONPRECON

Mónica Garzón

COLPENSIONES:

Flor Marina Roldán
María Camila Calle
Angel Corredor

Convocatoria:

1. Seguimiento al avance en el desarrollo Fase 2
2. Resultados de reunión con Superfinanciera
3. Expectativas frente al anuncio dado en Comité de VUE frente al lanzamiento de SAT

Desarrollo

1. Seguimiento al avance en el desarrollo Fase 2

- Durante los días lunes 20 y martes 21 de diciembre se realizaron talleres de trabajo con la participación de Asofondos, Colpensiones, Minsalud-SAT y el acompañamiento de Mintrabajo.
 - No se uso el conjunto de datos de prueba (DATA) de personas y empresas entregados por Asofondos, debido a problemas de Minsalud con la base de datos del ambiente de pruebas que impidió el cargue de la información.
 - Con datos existentes en la base de datos, los cuales fueron suministrados por Minsalud, se logró completar tres casos exitosos de pruebas (Una vinculación inicial, un traslado y un cambio de régimen).

- Se espera que la Data de prueba quede disponible entre el 22 al 23 de diciembre para que las administradoras puedan realizar pruebas masivas, con el fin de probar todos los escenarios previamente elaborados por las administradoras.
- Como resultado de la revisión realizada entre la resolución y el documento de estructuras se esta realizando un ajuste, para que los campos de actividad económica y teléfono laboral no sean obligatorios. Queda pendiente por parte de Minsalud los ajustes a la documentación, una vez se realicen los ajustes.
- Colpensiones informa que se esta presentando un error en la obtención del token para el acceso a los servicios. Se revisará entre Colpensiones y Minsalud la revisión una vez terminan la presente reunión.

2. Resultados de reunión con Superfinanciera

Como resultado de la reunión con la Superintendencia Financiera se tiene:

- La Superintendencia no tiene ninguna competencia para revisar lo que esta desarrollando Minsalud en SAT.
- Las administradoras de pensiones, que son vigiladas por ellas, son las responsables de la verificación de identidad, de la asesoría y del registro de la voluntad del solicitante. Para que la información fluya y no se debe generar un mayor desgaste al ciudadano que busca realizar una afiliación usando SAT se podría explorar varios caminos como son:
 - Que se establezcan acuerdos de niveles de servicio entre Minsalud y cada una de las administradoras para que se pueda garantizar que la información proveniente de SAT sea suficiente para tramitar la solicitud.
 - Que una vez el ciudadano selecciona una administradora desde el SAT, la sesión de trabajo sea automáticamente cedida a la administradora de pensiones seleccionada y sea esta la que continúe con el proceso.

3. Expectativas frente al anuncio dado en Comité de VUE frente al lanzamiento de SAT

En el Comité Público Privado de la Ventanilla Única Empresarial se anuncio por parte de Minsalud que en enero concluirían todos los desarrollos de SAT para los subsistemas de Salud, Pensiones Riesgos Laborales y Subsidio Familiar, razón por la cual se anuncio que se estaba programando el lanzamiento por parte del Sr. presidente para el 7 de febrero de 2022.

Asofondos y Colpensiones frente a este anuncio manifiestan que, para esta fecha, contando que todas las pruebas salen bien, solo se tendría la Fase 2- El reporte de las afiliaciones y traslados al SAT. La posibilidad de que los ciudadanos usen SAT para realizar afiliaciones (Fase 3), aún se está esperando aclaraciones y definiciones por parte de Minsalud, que son requisitos para que las administradoras puedan establecer con sus proveedores planes de trabajo para realizar los desarrollos correspondientes. Adicionalmente, los administradores ponen de presente que no van a iniciar la fase 3 hasta tanto no concluya la fase 2.

Por parte de Minsalud la Ing. Adriana Pulido, coordinadora del proyecto de SAT, informa que la funcionalidad de afiliación estará en producción en enero de 2022, las administradoras reciben de Minsalud una notificación de la solicitud y con esta notificación deben tomar los datos dispuestos por Minsalud y realizar el proceso que les corresponde y el cual debe cumplir con los estándares establecidos por la Superintendencia Financiera.

Colpensiones manifiesta que lo señalado de por la Coordinadora de SAT, presenta grandes inconvenientes:

- No es claro como se va a recibir la información. No ha habido respuesta por parte del equipo SAT-Minsalud a las observaciones presentadas por Colpensiones.
- No esta clara ni concertado la forma como van a recibir la información de las solicitudes. Razón por la cual hasta tanto no se tenga resueltos estas dudas Colpensiones no puede programar el inicio de los desarrollos.
- Dejar datos de solicitudes para que posteriormente Colpensiones debe buscar al ciudadano para retomar la solicitud y finalizar el proceso, se convierte en una carga operativa compleja. La experiencia que ya Colpensiones ha tenido para buscar contactar al ciudadano para la asesoría ha demostrado lo complejo de esta actividad. Esto termina siendo un proceso poco práctico para los ciudadanos.

El Ministerio del Trabajo solicita que el equipo de SAT, revise y aclare con la viceministra de Salud y con los directores de Minsalud, el estado real del avance del proyecto.

- No se entiende como Minsalud informa que pone funcionalidades en operación sin que las administradoras puedan estar listas.
- Al ser la fase 3, el tramite de afiliaciones al Sistema General de Pensiones usando SAT, es el objetivo fundamental del proyecto por lo cual no puede reducirse a que SAT realice unos desarrollos y los ponga en operación, sin que previamente se haya concertado con las administradoras el procedimiento y las condiciones para recibir la información de las solicitudes.
- Minsalud solicita a las administradoras de pensiones entregar un informe de como esta el proyecto.

Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE
Dependiendo del resultado de las pruebas se establecerá una fecha tentativa para llevar fase 2 a producción.	Administradoras de Pensiones Minsalud Mintrabajo
Informe del estado del proyecto	Administradoras de Pensiones